

Alcaldía Municipal de Orocuina

ORDEN DE PAGO

Nº 0026604

1-6

MUNICIPALIDAD: OROCUINA

DEPARTAMENTO:

CHOLUTECA

ORDEN DE PAGO

CHEQUE No. VALOR EN EFECTIVO

PAGUESE A: Bertilia Funez

La Cantidad en Letras: Cinco mil lempiras ex. Lps. 5,000.00

Fondo	Programa	Actividad	Proyecto	Gasto Corriente
Código	Código	Código	Código	Gasto de Inv. Social
				Gasto por deuda Publica

Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

Objeto de gast.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Apoyo economico al Comité de Ambulancia municipal y comité de apoyo al materno infantil de cesario Orocuina	5,000.00

Fecha: 17 / agosto / 2018

Recibido Por:

Identidad No.

Impuesto Personal:

No:

Firma y Sello del Tesorero Municipal

Firma y Sello del Alcalde (sa)

Original: Tesorería
Copia: Presupuesto



ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROCUINA

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

COMPROBANTE DE CAJA

Orocuina

27 de Agosto

del 20 18

Lps.

5000.00

Nombre

Berlita Funez

Recibi del Señor Tesorero la Cantidad de:

Cinco Mil quinientos Exacto

Por concepto de:

Ayuda economica al comite de ambulancia
y comite de apoyo al materno infantil

Solvencia Municipal

Identidad No:

0610 196100238

FIRMA



Orocuina 3-8-2018

Señor Alcalde municipal

Rene Osorio su oficina

Tiene por objeto la presente hacer de

Su conocimiento que necesitamos su apoyo
Economico ya que estamos Realizando
una manutencion a beneficio de la ambulancia
que se encuentra en malas condiciones
Esperando tome en cuenta lo antes

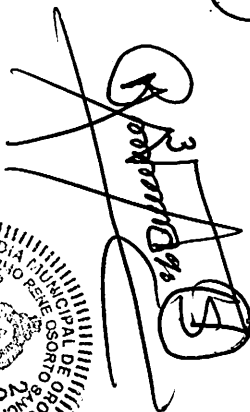
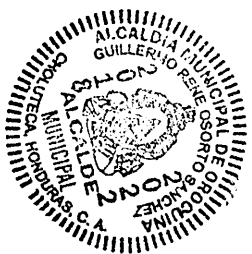
Mencionado y en espera de una Respuesta
positiva.

Me suscribo de usted.

Berthia



Coordinadora Micro Red
Orocuina



 **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MARIA BERTILIA / FUNEZ SANCHEZ



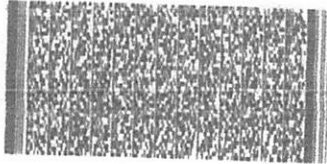
HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL : 11 JUNIO 1971
SEXO : FEMENINO
EMITIDA EL : 27 DICIEMBRE 2016

0610-1971-00238


03367655-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0610

MARIA BERTILIA / FUNEZ SANCHEZ

0610-1971-00238